



Asunción, 15 de febrero de 2017

Nota SENAC N° 22/2017.-

Señor  
**Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez**  
 Decano y Presidente del Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción  
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., conforme al **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional Anticorrupción de la Presidencia de la República del Paraguay y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción**, suscrito el 14 de marzo de 2016 y por su intermedio al responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Institución a su digno cargo, a fin de solicitar respetuosamente la comunicación de los datos y contacto de la persona designada como responsable de la Unidad Anticorrupción de la casa de estudio a su digno cargo a fin de trabajar en forma coordinada en pos de la Transparencia y Anticorrupción, y de esta manera fortalecer las capacidades técnicas de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción para el cumplimiento de sus fines, finalmente se ruega coordinar acciones para el fiel cumplimiento de las cláusulas celebradas en el presente convenio.

Agradeciendo la atención y esperando contar con el apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.



**Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga**  
 Ministra-Secretaria Ejecutiva  
 Secretaría Nacional Anticorrupción

Facultad de Ciencias Económicas	
MESA DE ENTRADA	
Secretaría General	
17 FEB 2017	
N°: 409	Hora: 8:00
Firma: <i>[Signature]</i>	Aclaración de Firma: <i>Carmen</i>